

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.201.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

DÉCIMO TERCERO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**Don Julián Enrique Rueda**  
Y ALICANTE

Falleció en esta Ciudad el día 2 de Noviembre de 1895

— D. E. P. —

Su viuda doña Grogoria de Pablo y familia,

Al recordar á sus numerosos amigos tan sensible  
pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado.

Soria 30 de Octubre de 1908.

Todas las misas que se celebren el día 2 de Noviembre, en la iglesia de El Salvador, así como el Oficio fin de año el día tres á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Advertencia.

La administración de este periódico ruega á todos los señores que tienen en descubierto el abono de sus suscripciones, se dignen hacerlas efectivas.

GRANDES ALMACENES DE  
Abonos minerales

Fábricas de Jabones y Legías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa.

Almacén de Aceites y Coloniales al por mayor, descontando los derechos de consumos á todo comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Esta moderna casa garantiza á su ya numerosa clientela la especialidad de sus géneros y la gran economía en los mismos.

Félix Pérez Melendo.—PUENTE, número 15, Soria  
Sucursal y Fábrica de legías: Frente al Pielato de Valladolid. 7-10

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE  
Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueiuche, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 13

## Europa, España y Marruecos.

Acértese el instante en que las potencias europeas signatarias del Acta de Algeciras reconocen solemnemente la soberanía del nuevo Sultán de Marruecos, Muley Haffid.

Este será un acontecimiento de importancia, no sólo para el imperio norte-africano, que va á entrar en una era de reconstitución, sino también para las naciones europeas que verán atendidos sus intereses en el país mogrebino.

A tan satisfactorio resultado ha contribuido en gran parte la actitud leal y noble de España, cuya situación, como guardadora del protocolo, ha influido de un modo decisivo en el buen éxito de las negociaciones.

No cabe negar la importancia que en todo esto tienen la actitud de Francia y la actitud de Alemania, pero es preciso reconocer que las dificultades para un buen resultado estaban principalmente en el antagonismo franco-alemán, que colocaba á España en una situación sumamente delicada.

Francia había ido más allá de lo razonable en su campaña militarista de Marruecos; Alemania se había excedido también en sus ingerencias y protectorados al santonismo marroquí; y de todo ello resultaba un equilibrio inestable que ha podido determinar, sin el tacto de España, verdaderos é insolubles conflictos.

La opinión europea, imparcial y sensata, no puede menos de reconocer que la diplomacia española ha dado muestras en la presente ocasión de una rara habilidad y prudencia, consiguiendo éxitos verdaderos de que no ha hecho alarde, dejando que Alemania y Francia se los atribuyan.

El mayor éxito, realmente, estriba en las soluciones de concordia que determinan el resultado final del reconocimiento de Haffid por las potencias que firmaron el Acta de Algeciras, reconocimiento que obliga al nuevo Sultán á respetar los compromisos contraídos por Marruecos con Europa.

Pero no hay que considerar solamente el aspecto económico de los intereses materiales que entran en juego en la solución de este magno problema, sino también en el triunfo moral y político que envuelve aquel reconocimiento, por virtud del cual, Muley Haffid tendrá que iniciar una política de progreso en su aniquilado imperio.

España, conservando relaciones de amistad con las potencias europeas, y sabiendo corresponder á los sentimientos de afecto del pueblo marroquí, ha podido realizar en beneficio de la paz decisiva influencia en los resultados alcanzados, que honran por igual al imperio marroquí y á

las potencias europeas signatarias del protocolo.

Una nueva era de paz, de reconstitución, de progreso, se inicia para el imperio norte africano; y á él pueden contribuir lealmente las naciones de Europa; pero sea la que fuere la conducta ulterior que éstas tengan, la nación española está en el deber de proseguir su actitud de noble desinterés en beneficio de Marruecos y de sí misma.

España y Marruecos, separadas por el estrecho de Gibraltar, tienen motivos de grandes afectos, porque sus intereses morales y materiales están muy próximos, y porque, además, dada la situación geográfica de España, nuestra Patria puede ser la mano amistosa que tiende Europa al continente negro y un motivo de confianza para el imperio marroquí, que tanto puede esperar de sus próximas y decisivas transformaciones.

## LA BATIDA CONTRA LOS PRESTAMISTAS

Los prestamistas de profesión están que bufan, según el dicho vulgar. De poco tiempo á esta parte todo les sale al revés y se podría afirmar que se les ha puesto el santo de espaldas, si no fuese por eso resultaría una herejía, porque no hay santo que pueda estar á bien, ó sea, ponerse de cara con semejantes industriales.

La usura clásica y tradicional está de cuerpo presente; ha muerto al peso de sus hazañas y ferocidades y ha quedado para pasto de grajos. Los oprimidos, los explotados, los agarrados por el cuello están de enhorabuena y entonan un himno de gratitud á los que han cortado de raíz los abusos usurarios.

En la sección judicial de los grandes diarios, puede verse estos días la desastrosa situación á que han llegado los prestamistas, contra los cuales hay presentadas en los juzgados centenares de demandas, que ¡oh poder de la evolución! prosperan ahora casi todas, al revés de lo que sucedía antes.

Se han vuelto las tornas. En otros tiempos eran los usureros los que presentaban demandas contra sus víctimas, y amparados por la ley los sujetaban y esclavizaban hasta sacarles la última peseta, y el infeliz que habra tenido la desgracia de caer bajo sus garras pidiendo para una necesidad eventual y perentoria una mezquina cantidad á esos vampiros, solo la alcanzaba firmando sumas fabulosas que, naturalmente, nunca podía pagar en este mundo ni en el otro, aun cuando se pasaba toda la vida abunando réditos.

Eso ha concluido ya. La ley contra la usura, recientemente promulgada, ha empezado á dar sus frutos, y los prestamistas andan de cabeza, como se suele decir, y no hacen más que recibir lapsos en los Juzgados donde pierden todos los asuntos, quedando completamente apabullados.

En vista de su derrota, se dice que los prestamistas han variado de táctica, y que han empezado á levantar las retenciones que tenían establecidas sobre los sueldos de sus víctimas, otorgándoles carta de pago á modo de finiquito; pero quedándose los muy ladinos, con los excesos usurarios cobrados por ellos indebida y arbitrariamente.

Parece que tampoco les va á valer esa treta, pues puestas ya las cosas en el pie en que están, todo les sale mal, y ahora ha salido una sentencia dictada por la Audiencia, condenando á uno de los vampiros á practicar en plazo muy breve y perentorio, la liquidación de las cantidades percibidas, aplicándolas al pago de sumas entregadas y el tanto por ciento de interés correspondiente, devolviendo el exceso resultante en la liquidación; anulándose todos los juicios verbales que constituyen la base del préstamo.

Es una batida en toda regla de semejantes alimañas, que hoy, acorralados completamente, bufan y chillan como ratas perseguidas, sin encontrar un agujero donde meterse para escapar á la guerra que se les hace.

Muchas lágrimas se enjugarán ahora, muchos infortunios se remediarán, muchas angustias cesarán por completo, y se disiparán muchas zozobras é inquietudes.

Preciso es comprender lo horroroso de la esclavitud en que yacían los desventurados á quienes la hidra de la usura había clavado sus garras, para hacerse cargo de lo que significa y representa el nuevo estado de cosas

y ahora, lo que hace falta, es completar esa obra de redención, consiguiendo que los esclavos del infortunio, los eternos sacrificados por la miseria implacable, puedan en los casos de apuro, cuando un acontecimiento extraordinario de su vida, como son bodas, bautizos, enfermedades ó entierros, encontrar quien les ayude, con un módico y razonable interés, á salir de ahogos eventuales é inevitables, obteniendo el dinero que necesitan en condiciones aceptables, para que puedan devolverlo sin que el beneficio que se les concede pueda convertirse jamás en un dogal de hierro ó en una indestructible cadena de sufrimientos y pesares.

Abel Imart.

## De todo un poco.

Consejos de Giafar á su hijo.

No seas vagabundo y errante, que la res descarriada es la primera que come el lobo.

Sé justo en los juicios y generoso en las alabanzas.

Endulza tu lengua y suaviza tus palabras, que aun la cola del can halaga por ellas al que antes le tira piedras.

No siembres ni esparzas juicios anticipados de bajo de tus pies, que lloverán después sobre tu cuello.

El prudente se persuade con palabras, pero al necio no le bastan razones ni aprovechan castigos.

Envía al bueno y no le mandes; pero si no hallas más que al necio, debes ir por tí mismo: nunca le mandes á tus negocios, pues te saldrán más en daño que en provecho.

No viajes sin tus armas, que no sabes dónde te puede asaltar tu enemigo.

Mejor es la muerte que la pobreza, y más vale un cuerno de oveja que la oveja en poder de otro.

La oveja cercana es mejor que la lejana, y un pájaro en la mano es mejor que el ánsar en cerca de ageno.

Lo poco reunido vale más que las riquezas desparrramadas.

Chascarrillos.

Hallábase en un mismo cuarto dos gallegos haciendo vida común de compañeros de fatigas.

Uno de ellos se encontraba farto de dinero, y aunque creía prudente pedirle á su compañero, no obstante, le repugnaba; aprovechando la ocasión de estar acostados, le habló así:

—¿Pericu?  
—Hombre, ¿qué quieres?—le contestaba el otro.  
—Te quiero más que á mi padre y á mi madre.  
—Buenu, hombre; déjame dormir.

De allí á poco volvía:

—¿Pericu?  
—Hombre, ¿qué quieres?  
—Te quiero más que á toda mi familia.  
—Buenu, hombre; déjame dormir.

Por fin se determina á pedirle el dero.

—¿Pericu?  
—Hombre, ¿qué quieres?  
—Préstame un duro.  
—Dormo.

—¿Y me hablas?  
—Es que estoy soñando.

—Y usted, ¿qué tiene que alegar?  
—Que soy miopo.  
—¿Y como me lo probará usted?  
—Muy fácilmente. ¿Ve usted aquel pájaro que hay pintado en el techo?

—Sí.  
—Pues, mire usted, yo no lo veo.

La madre tierra.

La abundante cosecha de este año ha superado las esperanzas de todos... (Los periódicos de estos días).

Ahora que la angustia crece y casi todo parece porque remedios no llegan, lo que el cielo y mar nos niegan el terruño nos lo ofrece.

La tierra va á compensar lo que se perdió en el mar, tras de infecunda campaña.

¡Vaya una lección si España la supiera aprovechar!

A ver si al cabo despierta y á labrar su dicha acierta, libre de todo resabio.

¡Cultivemos nuestra huerta, como dijo cierto sabio!

—¡Tierra! ¡Tierra!—hay que exclamar— Tú sola puedes salvar á esta nación que suspira.

—¡Tierra!—repita la lira con indómito cantar...

Si á ella van nuestros afanes, cambiarán los nuevos planes esta situación tan crítica, y de la tropa política aldrán muy buenos gañanes.

No temo que les ofenda el cambio de ocupaciones,

al seguir la nueva senda. ¡Si destriparon la Hacienda, no han de destripar terrones!

Abono habrá, por ventura, pues aunque España se apura porque su desdicha es tanta, ¡dónde ellos pongan la planta, cómo ha de faltar basura!

Basta de lances de guerra y en el valle y en la sierra todos á coro gritemos:

—Dadnos tierra, tierra, tierra, que ya la cultivaremos.

España será un edén y terminará este infierno si, tras de tanto belén, acude el pueblo al Gobierno y le da tierra también.

José Rodao.

## En nuestro Municipio.

Sesión de anteayer.

Como á remolque y en segunda convocatoria, fueron apareciendo los ediles en el salón de sesiones.

Comienza por presidir el señor Ruiz Lería asistiendo los señores Tovar, Urraco, Pascual, Llorente y Herrero, y más tarde acude el señor Ropero, y después el señor la Orden, que pasó al escaño presidencial.

—¿Asuntos de importancia? Eso de los improvisados locales para Escuelas públicas de la capital, hasta que se logre procedente y justa subvención del Estado para que en Soria se cuente con definitivos y verdueros locales, dignos del fin á que deben responder tratándose de Escuelas públicas de una capital de provincia que es de las españolas que mejor paga sus tributos al Fisco.

En Barcelona ni Zaragoza, por ejemplo, le podrán enseñar á los reyes los grandes locales escociares adquiridos á costa del Estado, aquí si los reyes volvieran á cruzar por Soria, no sabemos qué sucedería si todavía no se lograra otro tanto que en la poderosa Barcelona y la hispano-francesa Zaragoza.

En tanto, y algo es algo, los señores peritos don Aniceto Hiojar como médico, don Rodolfo Ibañes como arquitecto y el señor Santodomingo como catedrático, han dado como buenos los alquilados locales, situados en el antiguo palacio de los Condes de Gómara (hoy de don Santiago Ruiz Lería.)

—Y que haya clases, cuanto antes.

¿Clandestino Matadero?

Pudíáramos esperar los sorianos que el famoso monte de Valonsadero sirviera para valer mucho, pero mucho como finca rural de magníficos pastos, de excelentes condiciones pecuarias, capaz de obtener en mucha de su dilatada superficie una riqueza arbórea de gran valor y aun de ser explotable en la piscicultura.

¿Pero llegar decentemente á ser hasta un Matadero clandestino... eso no era posible ni aun imaginable siquiera?

¡Los montes que al pasado grandes fueron á su gran pesadumbre se rindieron!

En plena Sala Consistorial supimos la noticia.

El Alcalde señor la Orden, con voz contristada, como á quien causa pena manifestar cosas tan inesperadas cual la de convertir al gran monte de Valonsadero en matadero clandestino de reses vacunas (¡Por donde viene la muerte!) decía á los señores Concejales:—Se ha sabido que en Valonsadero existía un Matadero clandestino. El alguacil Pando inspeccionó y dió con el rastro. A la estación férrea eran llevadas muertas varias terneras y novillos, de la propiedad de don Luis Aparicio. Se instruye el oportuno expediente para depuración de los hechos y en su caso, consiguientes responsabilidades.

Adiós monte de la Saca con toros vivos y bravos, ya se matan en tu seno sin correrlos ensogados.

Más sobre la subasta consabida y las aguas elevadas.

El procurador señor Sainz de Robles en representación de don Victoriano Royo, en bien razonada instancia promete una rebaja de un 33 por 100 en el tipo porque le fué adjudicada provisionalmente la subasta para el derribo del palacio incendiado de la señora Marquesa viuda de la Viñeña. Y con esto entiende como buen soriano que favorece los intereses municipales.

Se leyó también el informe de la Comisión municipal de Obras y ornato, la cual dice se complace en ver la nueva actitud del señor Royo, pero que no habiendo medio legal para acceder á lo solicitado, tiene que dejar de estimarse la pretensión.

Así se acordó, y anulada como fué aquella subasta, sigue y suma el asunto como pelota colgada en el tejado.

El propio señor Robles en otra instancia nombre del mismo señor Royo, solicita recepción definitiva de las obras que se ejecutadas para la ampliación del depósito de toma de agua de las elevadas del Duero.

La Comisión informante dice que no ha habido cumplimiento de lo que se vio, quedando todos convencidos de su argumentación y se notificará al contratista señor Royo para que cumpla en el asunto con lo que se entiende que debe cumplir y que no obrará el Ayuntamiento por cuenta del contratista.

(Sobre el Arroyo de la Ciudad no ocurre nada de esto, porque ni siquiera ha sido objeto de anuncio de subasta).

Cosas que pasan.

A veces, en aquella soledad del salón de sesiones, desierto de público a excepción de los periodistas que allí vamos a la mesa de la prensa, suceden cosas más o menos curiosas u ocurridas.

Una de ellas: Se trataba en esta sesión de autorizar ó no a don Feliciano Cuartero para el cambio de unos miradores en su casa de la calle del Collado con vistas también a la del Olivo.

El señor Urraca, entiende, que una instancia no es bastante para tal pretensión, pues siendo dos calles distintas, dos deben ser también las solicitudes.

El señor Pascual al señor Urraca: Fijese el compañero que se trata de una sola finca y exigir dos instancias sería abusivo.

El señor Urraca, pero supongamos que no usa la solicitante a un mismo tiempo de la licencia que se le conceda para la obra.

El señor Pascual: Pero fijese, fijese el señor Urraca en que también se trata de una obra simultánea.

(8)

Otra cosa que pasa:

Terminada la orden del día, en los ruegos y preguntas, el señor don Manuel Herrero expone á la presidencia que se le dirija al compañero señor Arjona una comunicación en el sentido de que vuelva á ocupar su sitio como edil ó se resuelva á hacer renuncia del cargo.

La presidencia significa que se ocupará del asunto. (Con largos silencios se encuentra también el Concejal don Juan Aparicio.)

Y siguen los ruegos y preguntas

El señor Tovar dice, que debe dársele como en años anteriores la gratificación acostumbrada al encargado de la Casa de Socorro.

Denuncia el señor Urraca una casa que dice hay entre la Merced y la Plaza de Teatinos con un esquinazo ruinoso y ruega que la visite el presidente de la Comisión de obras.

Hoy mismo, responde el señor Pascual, será visitada.

—Todas las casas ruinosas pueden echarse á temblar.

¿Adoquines, asfaltado ó macadán?

El señor don José María Pascual da cuenta de una entrevista tenida por el señor Alcalde y él, con el Jefe de Obras públicas de Soria respecto al proyectado arreglo del pavimento de la calle del Collado hasta la Plaza Mayor.

El concejal que habla lo hace estensamente manifestando que á dicho Jefe lo hallaron resueltamente interesado en que la mejora que supone unas diez mil pesetas, se efectue, pero, (cuantos pesos hay en el mundo) que no consigue de la Dirección general el crédito al efecto por más que lo solicita.

Propone por tanto el edil, que puesto que en Soria se halla en estos días el Diputado á Cortes señor Marichalar, pase á visitarle una comisión del seno del Municipio y le recomende el asunto.

El señor Llorente, sin dejarla caer, dice que cuando el señor Marichalar siendo Director general de Agricultura nada logró, menos conseguirá ahora.

La presidencia manifiesta que la visita á la Jefatura fué muy cordial y las relaciones oficiales con ella son buenas.

La comisión que visite al señor Marichalar no se determinó al fin y el señor Llorente se dió como relevado de ella.

En resumen, que el adoquinado no se sabe cuando podrá ser colocado en las mejores condiciones; del asfaltado, nada de nada, y Dios quiera que no se venga á parar en el «macadán» que ya no sería cosa nueva. (Véase el trozo de calle desde la salida de los Sopotales del Collado á la plaza del Conde de Gómara.)

La sesión terminó.

—Buenos ratos se pasan en las sesiones municipales, pero buenos.

El público, mientras no haya emociones fuertes de personal ó de Fiestas de San Juan no se da por enterado. ¿Para qué?

Las cédulas personales caras, la desgravación de los vinos hizo que se pagase un treinta por ciento más para los industriales, y etc. etc., etc.

La vida, es una delicia,

Fundaciones de Beneficencia.

La Gaceta de anteaer 29 del actual ha publicado el siguiente decreto de Gobernación dictando reglas para la rendición de cuentas de las fundaciones de beneficencia particular:

«Art. 1.º Las fundaciones de beneficencia particular que tienen la obligación de rendir cuentas al Protectorado no podrán percibir los intereses de las inscripciones intransferibles, títulos de la Deuda al portador, acciones ó obligaciones de Bancos ó Sociedades que constituyan su capital ó que estén afectos al cumplimiento de la

voluntad fundamental sin presentar previamente en las oficinas respectivas un certificado expedido por la Dirección general de Administración que las autorice para cobrar los mencionados intereses en los vencimientos del año siguiente al de la aprobación de sus cuentas correspondientes al período anterior

«Las fundaciones obligadas á rendirlas en plazo mayor podrán percibir dichos intereses por un período de tiempo igual al plazo de que se trate, presentando el certificado que justifique la aprobación de las cuentas correspondientes al período anterior.

«Art. 2.º A las fundaciones de carácter benéfico exentas de rendir cuentas, pero obligadas á justificar el cumplimiento de cargas en los términos que establecen los artículos 5.º y 6.º de la Instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno de la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899, les será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior, siempre que el Protectorado acuerde que se exija la expresada justificación, ya por medio de un orden de carácter general, ya refiriéndose concretamente á determinadas fundaciones.

«Art. 3.º Los patronos, administradores, Juntas provinciales, Diputaciones, Ayuntamientos y demás representantes de todas las instituciones de beneficencia de carácter particular á que se refieren los dos artículos anteriores continuarán en depósito intransferible en el Banco de España ó en la Caja de Depósitos ó sus sucursales, antes de 1.º de Enero de 1909 y á nombre de las respectivas fundaciones, los títulos de la Deuda, acciones ó obligaciones de Bancos, Sociedades y demás valores al portador que posean, ya en concepto de capital, ya para aplicarlos á fines fundacionales.

«Art. 4.º Los Gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, cuidarán de que las fundaciones que radiquen en su territorio rindan puntualmente cuentas al Protectorado, y en 1.º de Julio de cada año elevarán al mismo una relación de las fundaciones que no realicen este deber, y otra en que expresen las que exentas de dicha obligación, cumplen ó no las cargas fundacionales.»

DIRECTORIO DE DEFENSA PROVINCIAL

Declaraciones del Diputado á Cortes POR SORIA

ESTE ES EL CAMINO

Los señores Sánchez Malo, Morales Esteras, Granados, Iniguez, González de Gregorio y Posada que, como es sabido, constituyen el Directorio de la Junta de Defensa provincial, visitaron el jueves último al señor Vizconde de Eza para exponerle el programa de la Junta y recabar su apoyo, según se les encomendó en la Asamblea magna.

El señor Vizconde, con la afabilidad y galantería que le caracteriza, recibió á los expresados señores, y después de breves frases del señor Posada exponiendo el objeto de la visita y naturaleza é índole del movimiento iniciado y de otras del señor Granados, sintetizando punto por punto los extremos del programa, el diputado á Cortes por Soria, que había escuchado religiosamente, se mostró de un modo franco partidario de las iniciativas expuestas y del movimiento emprendido, pues dado, dijo, su acendrado amor á Soria tenía que ver con simpatía cuanto al engrandecimiento y prosperidad de ella y su provincia se refiera, y en cuanto este movimiento significa una agrupación de amantes de la provincia que respetando los organismos legales, quieren ó desean animarlos con iniciativas y estímulos, algo, en fin, que por encima de las pasiones de política menuda, aspira única y exclusivamente á que Soria y su provincia salgan de la prostración en que se encuentran, pero movimiento noble, generoso, en ningún modo bastardo y sí sólo cooperador y coadyuvante de las representaciones legales en el Ayuntamiento, la Diputación y las Cortes.

Recogió los puntos del programa disertando elocuentemente sobre todos y cada uno de ellos y asegurando que él—que no podría admitir nunca nada como mandato imperativo, puesto que mandato de esta naturaleza no lo había recibido de las urnas—por lo que hace á las aspiraciones que hoy se presentan como anhelos de la provincia, los encuentra tan de su agrado que no sólo no se abstendría de votar en contra cuando su sólo voto á favor resultara estéril,

sino que si estaba ausente de Madrid tomaría el tren enseguida para ir al Parlamento á votar en contra de los proyectos que un Gobierno, fuese el que fuese, presentase contrariando ó perjudicando las aspiraciones concretadas en el programa, como anhelos de Soria y su provincia.

Se felicitó de la corriente iniciada, que significa vida, y concluyó manifestándose partidario de esta campaña ajena á la política en la acepción vulgar de la frase.

Los señores del Directorio salieron altamente complacidos de la actitud del diputado á Cortes por Soria, señor Vizconde de Eza.

—Este es el camino, repetimos.

Y adelante por él para llegar hasta donde es menester para bien general de nuestra desatendida provincia, nuestra amada tierra castellana y nuestra española patria.

Y que sigan haciendo manifestaciones los demás representantes; y nuestro Directorio laborando, y con él, todos los adheridos.

Donativo de un soriano.

Según nos comunica el celoso Bibliotecario del Instituto provincial de Soria, nuestro estimado amigo don Eugenio Moreno, se ha recibido la siguiente donación de libros que á la Biblioteca pública del Instituto de Soria ha hecho nuestro apreciado paisano el doctor don Manuel Hilario Ayuso, con el importe de un dictamen jurídico que le solicitó el Ayuntamiento de Covalada, el cual fué tasado por los Letradores señores Ceberio Izquierdo y Gómez Asensio en trescientas pesetas.

Las obras donadas por el señor Ayuso son las siguientes, todas ellas perfectamente encuadradas en pasta española:

—Geografía Universal, por Reclus, seis tomos.

—Psicología Contemporánea, por Guido Villa, un tomo.

—Estudios Sociales, por Spencer, un tomo.

—Metafísica, por Pérez de la Mata, un tomo.

—Aforismo, por Pierre Lony, un tomo.

—Obras Completas de Campoamor, dos tomos.

—Obras Completas de Trubsa, diez tomos.

—Obras Completas de Fernán Caballero, dieciséis tomos.

—Peña Jiménez, por Valera, un tomo.

—Peñas arriba, Sotileza y El sabor de la tierra, por Pereda, tres tomos.

—Colección de Episodios Nacionales, por Pérez Galdós, veinte tomos.

—La Barraca y Sangre y Arena, por Blasco Ibañez, dos tomos.

—Las Ingenuas y Las de los ojos color de uva, por Felipe Trigo, tres tomos.

—La viva y la muerta, por Ortega Munilla, un tomo.

—P. radox Rey, por Pío Baroja, un tomo.—Total 70 tomos.

Las obras de Reclus, Guido Villa y Spencer, están traducidas al castellano respectivamente por Blasco Ibañez, González Serrano y el distinguido soriano Siro García del Mazo.

—Aplaudimos como se merece la generosa donación hecha por Manuel Hilario Ayuso y ojalá que á la Biblioteca pública del Instituto provincial de Soria acudiesen muchos y constantes lectores en bien de su ilustración y cultura.

Tan solo asiste un lector, según tenemos oído.

Y á las pequeñas bibliotecas de los Casinos como á la que posee la Sociedad de Obreros de Soria, son rarísimos también los que asisten.

El Mercado de Soria

Si no se ha de realizar el proyecto municipal aprobado en la Casa del pueblo, y por ninguna parte ha de sparecer la responsabilidad de nuestros sucesivos Ayuntamientos que privan á la capital de tan útil, conveniente y necesaria mejora, nos daríamos por muy conformes con que se realizara, cuando nuestro estimado colega El Avisador Numantino dice en su número del jueves último, en un bien pensado y escrito artículo que titula Por humanidad.

«Lo acogerá algún señor edil, ó eso no les importa nada á los representantes de nuestro pueblo? Todo, menos la apatía é indiferencia que reina para regular nuestros Mercados semanales y que los puestos públicos merezcan cuanto el citado colega dice, porque los dueños de esos puestos también les pagan al Ayuntamiento.

Para tratar de reformar las Fiestas de San Juan, por cumplir la disposición de un ministro como Lacierva, se llamó á las Salas Consistoriales á muchos sorianos que dieran su parecer ó su aquiescencia.

«Porque no se hace otro tanto, tratándose de mejoras locales tan indispensables como la Plaza de Mercado y la regularización de las ventas sin alteraciones de precios, indebidamente?»

Aquí se pagan crecidos impuestos municipales, y el vecindario tiene derecho á ser también atendido.

En cosas útiles y que signifiquen positivos adelantos moral y materialmente considerados, debiera fijar sus constantes

aspiraciones nuestra Excm. Corporación municipal.

Y tratándose de los Mercados semanales de Soria, también creemos que algo le incumba á la Cámara de Comercio Soriana, y á todos en general, que debemos levantar el espíritu de localidad en bien de los intereses generales.

Y seguiremos laborando en este sentido, aunque se nos pueda llamar pesados, no siendo jamás injustos.

Anteaer jueves, se vió el mercado de Soria favorecido por un buen día y bastante concurrencia.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro (se sigue midiendo por fanegas) á 11'55 y doce pesetas.

No se pueden quejar los labradores de tan remuneradores precios, y continuará la buena racha porque la exportación de trigo al reino de Valencia, suma y sigue en gran escala.

La fanega de trigo común, valió á 10 pesetas. La de centeno á 8,50. La de cebada ladilla á 8 y la de caballar á 7. La de avena á 5 y la de yeros á 7,50.

En todo hubo transacciones.

La arropa de patatas se pagó á 1,10 y las de mejor clase á 1,15.

La docena de huevos de gallina á 1,35 y los elegidos á 1,40, abundando mucho la mercancía.

En aves de corral Lubo también bastantes ventas á precios más bajos que en los mercados anteriores.

En el Campo del ferial, fueron presentadas por ganaderos y labradores de los pueblos comarcanos, 330 reses lanares y 617 de cerda.

Los corderos se pagaron á 10 y 10,50 pesetas, y las ovejas á 9,50 y 10 ídem.

Los cerdos gordos valieron de 120 á 125 pesetas. Los mazaletes á 40 y 43, y los de siete semanas á 12 y 13 pesetas.

Reses lanares se vendieron 95 y de cerda de todas clases 225.

EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

(Notas tomadas de partes oficiales)

VILLAR DEL ALA.—La guardia civil del puesto de Valdeavellano de Tera ha denunciado á los pastores Leoncio Gomez, Manuel Jiménez y Simón Nieto, por hallarles en el monte Mata y Retamar perteneciente al Estado, apacentando los dos primeros 500 y 560 cabezas de reses lanares y el último 165 de cabrio, propiedad de varios vecinos de dicho Villar, sin tener estos autorización—según el plan forestal de este año,—mas que para 200 cabezas de la primera clase y 30 de la segunda, resultando un exceso de 80, 60 y 135 respectivamente.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo se celebrará misa en los templos siguientes:

En la Colegiata, solemne, á las diez menos cuarto de la mañana.

En la iglesia de la Merced, á las seis.

En San Francisco, á las siete.

En el Oratorio de los Sagrados Corazones, á las seis y las siete.

En la iglesia de las Siervas de Jesús, á las siete y media, á las ocho y media y á las diez y media.

En el Carmen y en Santo Domingo á las ocho.

En el Salvador, San Clemente y el Espino, á las nueve.

En la Mayor, á las diez, á las once y á las doce.

ADORACIÓN NOCTURNA

Vigilia general de difuntos, mañana domingo á las nueve y cuarto de la noche en La Mayor.

—A las diez, exposición del Santísimo Sacramento, dirigiendo la palabra á los fieles el canónigo don Hermenegildo Igea.

A las cuatro de la mañana se reservará el Santísimo Sacramento, distribuyéndose la Sagrada comunión.

A continuación se cantará el Oficio de difuntos á las cinco y media de la mañana misa solemne de requien y procesión de responsos.

Por imposibilidad de celebrar los oficios de ánimas en la Ayuda de Parroquia de San Juan se celebrarán en la Parroquia de Nuestra Señora del Espino de esta Ciudad, á las diez de la mañana el día 1.º excepto el oficio general que se celebrará en la Parroquia del Salvador el día cinco á las diez de la mañana.

Pidanse los verdaderos productos VICHY-ETAT en envases de origen. SAL VICHY-ETAT para bebidas, en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes y PASTILLAS VICHY-ETAT altamente digestivas. 47-56

Mañana, después de largo tiempo de licencia oficial, es esperado en Soria el señor Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora, el cual se hará cargo del mando cesando en el mismo don José de Ojeto, Secretario del Gobierno, que con tino lo ha ejercido durante la ausencia del Gobernador propietario.

Habiendo recibido noticia el Canónigo magistral de nuestra insigne Colegiata don Ma-

nuel Roquejo, de que se hallaba enferma su anciana y respetable madre, tuvo que marchar repentinamente á Aranda de Duero el jueves último.

Mucho celebraremos que la enferma encuentre pronta y completa mejoría en su dolencia.

Mañana domingo Fiesta de Todos los Santos, se verá como de costumbre muy visitado el Cementerio católico de Soria.

Por la Alcaldía de la capital se publica el siguiente Bando:

«Cementerio Católico Municipal de Soria.—Aviso.—Con el fin de evitar ciertos abusos que en años anteriores se han venido observando se hace saber al público que las puertas del Cementerio se cerrarán este día á las seis de la tarde, desde cuya hora no se permitirá sacar ningún objeto de los que haya colocados en las sepulturas; y se replica á cuantos fieles entren en este Sagrado lugar, que guarden el respeto, orden y compostura debidos á la santidad del sitio.—Soria 1.º de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Ramón de la Orden.—El Capellán Celador, Leandro Martínez.»

El señor Vizconde de Eza visitó anteaer la Escuela-asilo del Sagrado Corazón de Jesús, y al manifestarle las Hermanas de la Caridad, que no podían admitir mayor número de párvulos pobres por no tener local en condiciones ni una Hermana auxiliar que se cuidase de aquellos, el señor Marichalar preguntó á cuanto ascenderían las obras del arreglo de local y la asignación de dicha Hermana, suponiendo todo unas mil pesetas.

El señor Marichalar donó en el acto mil docientas cincuenta pesetas y merced á este acto generoso y plausible del Vizconde podrán asistir muchos más párvulos pobres á recibir la primera enseñanza.

En estos momentos en que no se dan clases en las Escuelas públicas de Soria, por no tener locales propios, resalta doblemente lo hecho realizado por el Diputado á Cortes de Soria.

Ello por sí solo se alaba y las Hermanas de la Caridad le han manifestado gran reconocimiento.

En la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, también le han sido premiadas con Medalla de Oro á la señora Viuda de Viódn, las harinas de su Fábrica.

Reciba por tan justo y distinguido premio nuestra sincera enhorabuena.

Durante la tercera decena del mes actual que hoy finaliza, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 11 reses vacunas; 28 terneras; 13 carneros; 23 ovejas; 314 corderos; 51 machos cabrios; 62 cerdas y 2 cabritos. Total de reses 504 que han arrojado un peso de 10.743 kilos con 200 gramos.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. 1-30

El papel de fumar ABADIÉ una vez más ha conseguido grandes premios, en las actuales Exposiciones Franco-Inglesa de Londres ó Hispano-Francesa de Zaragoza.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CHELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, higado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados. 48-56

ALMAZÁN.—En la finca llamada Granja de la Cotilla, término del pueblo de Viana y propiedad aquella de don José Soria ha sido denunciado Modesto Aza Jodrá por cortar cuatro gavillas de leña verde sin autorización ni consentimiento del dueño.

Ecos y Noticias

Anoche en los locales de la Cámara de Comercio y servido por la Fonda del Comercio, se dió un banquete al señor Vizconde de Eza asistiendo unos ochenta comensales.

Reinó gran fraternidad en la fiesta, según se nos ha dicho, y tan solo brindó el señor Sánchez Malo correspondiendo el señor Vizconde.

Uno y otro estuvieron muy expresivos y elocuentes.

Esta mañana muy de madrugada ha regresado en su automóvil á Madrid el señor Vizconde de Eza.

En otro lugar del presente número insertamos íntegra la disposición de Fundaciones de Beneficencia.

«Se acabará ahora de arreglar lo del Hospital de Peregrinos de Soria, que continúa cada día en mayor estado de vergüenza y oprobio? A cuanto tenemos dicho podemos añadir que anteaer el Sacerdote don Jorge Ayllón y el soriano don Teodoro Rubio, nos notificaron que los escándalos en el tal Hospital son continuos y que allí no permanen un día solo sino muchos días, peregrinos y peregrinas en revuelta confusión.

Es decir, que por todas nuestras Autoridades incluso las Eclesiásticas, se tolera todo eso.

Y en bien de la población y por deber de humanidad protestamos una vez más, de que tales cosas sucedan.

Y que si real y verdaderamente existen fondos ó medios de obtenerlos, por cuanto la piadosa fundación significa, se averigüe de una vez, y, ó se atiende como se debe ese Hospital de peregrinos ó desaparezca si fatalmente no hay medios de que subsista.

Mañana, después de largo tiempo de licencia oficial, es esperado en Soria el señor Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora, el cual se hará cargo del mando cesando en el mismo don José de Ojeto, Secretario del Gobierno, que con tino lo ha ejercido durante la ausencia del Gobernador propietario.

Habiendo recibido noticia el Canónigo magistral de nuestra insigne Colegiata don Ma-

En la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, también le han sido premiadas con Medalla de Oro á la señora Viuda de Viódn, las harinas de su Fábrica.

Reciba por tan justo y distinguido premio nuestra sincera enhorabuena.

Durante la tercera decena del mes actual que hoy finaliza, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 11 reses vacunas; 28 terneras; 13 carneros; 23 ovejas; 314 corderos; 51 machos cabrios; 62 cerdas y 2 cabritos. Total de reses 504 que han arrojado un peso de 10.743 kilos con 200 gramos.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. 1-30

El papel de fumar ABADIÉ una vez más ha conseguido grandes premios, en las actuales Exposiciones Franco-Inglesa de Londres ó Hispano-Francesa de Zaragoza.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CHELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, higado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados. 48-56

ALMAZÁN.—En la finca llamada Granja de la Cotilla, término del pueblo de Viana y propiedad aquella de don José Soria ha sido denunciado Modesto Aza Jodrá por cortar cuatro gavillas de leña verde sin autorización ni consentimiento del dueño.

Aplaudimos como se merece la generosa donación hecha por Manuel Hilario Ayuso y ojalá que á la Biblioteca pública del Instituto provincial de Soria acudiesen muchos y constantes lectores en bien de su ilustración y cultura.

Tan solo asiste un lector, según tenemos oído.

Y á las pequeñas bibliotecas de los Casinos como á la que posee la Sociedad de Obreros de Soria, son rarísimos también los que asisten.

Si no se ha de realizar el proyecto municipal aprobado en la Casa del pueblo, y por ninguna parte ha de sparecer la responsabilidad de nuestros sucesivos Ayuntamientos que privan á la capital de tan útil, conveniente y necesaria mejora, nos daríamos por muy conformes con que se realizara, cuando nuestro estimado colega El Avisador Numantino dice en su número del jueves último, en un bien pensado y escrito artículo que titula Por humanidad.

«Lo acogerá algún señor edil, ó eso no les importa nada á los representantes de nuestro pueblo? Todo, menos la apatía é indiferencia que reina para regular nuestros Mercados semanales y que los puestos públicos merezcan cuanto el citado colega dice, porque los dueños de esos puestos también les pagan al Ayuntamiento.

Para tratar de reformar las Fiestas de San Juan, por cumplir la disposición de un ministro como Lacierva, se llamó á las Salas Consistoriales á muchos sorianos que dieran su parecer ó su aquiescencia.

«Porque no se hace otro tanto, tratándose de mejoras locales tan indispensables como la Plaza de Mercado y la regularización de las ventas sin alteraciones de precios, indebidamente?»

Aquí se pagan crecidos impuestos municipales, y el vecindario tiene derecho á ser también atendido.

En cosas útiles y que signifiquen positivos adelantos moral y materialmente considerados, debiera fijar sus constantes

Mañana, después de largo tiempo de licencia oficial, es esperado en Soria el señor Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora, el cual se hará cargo del mando cesando en el mismo don José de Ojeto, Secretario del Gobierno, que con tino lo ha ejercido durante la ausencia del Gobernador propietario.

Habiendo recibido noticia el Canónigo magistral de nuestra insigne Colegiata don Ma-

Alcance postal.

Madrid 30, 6 t.

En las Cámaras.

Continúan las Cámaras sus tareas con el desahucio. El Senado no hay dictámenes en el día, y por esta causa las sesiones de la Alta Cámara vienen dándose por tardadas apenas se declaran abiertas.

No ocurre esto en el Congreso, donde se levanta la sesión antes de terminadas las horas reglamentarias, por no haberse en la Cámara número suficiente de diputados para la votación de algunos ministeriales al proyecto de alcobas de los señores Rahola é Irazzo.

En la sesión de ayer tarde de la Cámara continuó la interpelación del señor Nougués sobre las modificaciones introducidas en los uniformes militares.

Entre este diputado y el ministro de la Guerra se mantuvo una discusión en tonos reacionados con el gasto mayor ó menor que la reforma obligará á hacer á los jefes y oficiales del ejército.

En el debate intervino también el señor Ferrer, diputado por Béjar, para pedir que se juzgase con la reforma á la industria pañera de aquel distrito.

Terminado este asunto se pasó al debate de la ley de alcoholes.

Se dió cuenta del voto particular del señor Espada, que, sin ser apoyado por ningún diputado, fue desechado en votación particular pedida por las minorías. No tuvo ningún voto en pró.

Inmediatamente comenzó la discusión de la totalidad, consumiendo el primer turno contra el señor García Berriaga, á quien contestó el ministro de Hacienda.

Los Reyes en Zaragoza.

Durante la mañana de ayer S. M. el Rey y la Reina se dirigieron á la Facultad de Ciencias.

La revista militar resultó brillantísima, presenciándola inmenso gentío que aclamó con entusiasmo á don Alfonso.

Entre tanto, la Reina Victoria salió á recorrer á pie la población, acompañada de la duquesa de San Carlos, el jefe del Gobierno y el duque de Santo Mauro.

La sorpresa para la población fué agrandísima, vitoreando á la Reina los que se encontraban en las calles por donde iba de pasar.

Doña Victoria se dirigió al Pilar, oyendo una misa rezada y visitando después el convento de la Virgen, que elogió mucho.

En carruaje, y seguida de la Escolta Real, regresó á Palacio S. M.

El Rey, después de la revista, marchó á caballo á Palacio, siendo ovacionado por el pueblo.

Los Reyes asistieron, á las once y media de la mañana, á la clausura del Congreso científico.

Tras de breves palabras del señor Morán pronunciaron discursos el general Morán, los señores Echegaray, Ramón y Cajal, Figuera, y por último, el señor Morán volvió á hacer uso de la palabra para ausausar el Congreso y decir que el próximo se reunirá en Valencia en 1910.

Luego visitaron los Monarcas la Casa de Ciudad, y después de comer, inauguraron el monumento á Agustina de Aragón.

Por la tarde visitaron el Hospicio, y presenciaron el baile de la jota en el Casino, y por la noche asistieron al cotillón que en su honor se bailó en el Casino de la Exposición.

Los presos fugados.—Equivocación lamentable.

Sevilla 29.—Hay carencia absoluta de noticias acerca del paradero de los presos fugados, autores del asesinato de los guardias civiles.

Los hacendados y campesinos habitantes en las comarcas donde se supone puedan encontrarse los bandoleros, son en la actualidad víctimas de grandes temores.

Temen, por una parte, encontrar en los campos á los criminales ó ser sorprendidos por ellos en sus casas y en sus heredades.

Por otra, temen también que en el campo y en los caminos puedan ser ellos confundidos por la Guardia civil con los criminales.

Esta segunda especie de temor está perfectamente explicada, conociendo el lamentable suceso siguiente:

Al cortijo «Lucilla», enclavado en términos de Morón, llegaron unos viandantes demandando hospitalidad.

El cortijero, intrigado con los informes que de boca en boca circular por la comarca, relativos á la existencia de los tres presidiarios en libertad, sospechó que los recién llegados fuesen ellos.

Sin perder un instante, envió á su hijo á Morón, con el encargo de avisar á la benemérita.

El muchacho ensilló un caballo, montó en él y salió galopando camino de Morón. A poco de emprender la marcha, unos guardias que estaban apostados en las inmediaciones del cortijo, dieron el alto.

El chico del cortijero, como nada oyó, no pudo responder á las intenciones de la benemérita, y en vista de ello los guardias deseargon sus fusiles, sin hacer blanco, afortunadamente.

Aguijó el muchacho á la cabalgadura para que, tomando ésta mayores ímpetus, le librara del peligro en que se vio, pues es de advertir que aquel, oyendo los disparos que le hacían, creyó por su parte que eran los bandicós.

De este modo se confundieron mutuamente la benemérita y el hijo del cortijero de «La Lucilla».

Con tal coraje recibió el animal el espoleo, que jinete y caballo fueron á rodar por un terraplén, quedando el mozo en bastante mal estado.

Naturalmente, cuando los guardias se dieron cuenta del sucedido, que explica su celo, fueron los que más lo lamentaron.

Consecuencia, natural también, de todo lo dicho, es que los campos, caminos y veredas de la comarca estén ahora completamente desiertos y, sobre todo, por la noche.

La última bomba.—Un hombre misterioso.

Barcelona 30.—Entre las informaciones publicadas de la última explosión, figura el siguiente interesante relato:

Uno de los dependientes de un comercio próximo al lugar del atentado vió, al salir á la calle espantado por el ruido del estallido, cómo un hombre, sin sombrero, con un abrigo negro al brazo y un maletín, salía, huyendo, mirando azoradamente á todas partes.

—Ha estallado á mi lado—dijo repetidas veces al darse cuenta de que su azoramiento llamó la atención.—Uno de los cascos se ha llevado mi gorra.

Cuando se intentó hacerle pasar á alguna farmacia para que allí le administrasen una dosis de antiespasmódico, el hombre, que vestía decentemente y aparentaba unos cuarenta años, manifestó con precipitación:

—No puedo detenerme, no puedo, tengo que salir de Barcelona inmediatamente.

Y sin preocuparse de buscar la gorra, que luego tampoco ha parecido por parte alguna, desapareció con dirección á las Ramblas.

La Policía y el Juzgado inquieran el paradero de este hombre misterioso.

Barcelona, 21 Marzo 1908.  
"Años enteros había pasado mi hijo Juan de 13 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas

Escrofulosas



La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT.  
Juan Gualdo,  
Ronda S. Pedro 56.



Emulsión SCOTT

REMITIDO.  
Señor Director del NOTICIERO DE SORIA  
Mi distinguido amigo: Le agradecería me dispensara el señalado favor de publicar en su apreciable periódico la copia adjunta de la carta que he dirigido al director del «Eco de Navarra». Le anticipa las gracias su affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,  
Julio Seguí.

23 Octubre 1908.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el número 9.593 de 8 del actual del diario Eco de Navarra se ha publicado un suelto ó noticia en segunda plana, cuarta columna, con el epígrafe «Leemos en la «Riviera de Navarra» hablando del ferro-carril de Castejón á Olvega y minas, en cuyo suelto se incurre en graves inexactitudes demostrándose que ha sido sorprendente la buena fé de ese periódico por cuya circunstancia le ruego publique como rectificación esta carta consignando las siguientes manifestaciones.

1.º Que no es cierto, que el que suscribe haya presentado contra D. Vicente Cuenca Director de la «Cotización Española» demanda de ninguna clase, sino querrela criminal contra dicho sujeto por los delitos de calumnia é injuria cuya causa se tramita por el Juzgado de Instrucción del Hospicio de esta Corte.

2.º Que no es cierto que pueda durar el pleito Seguí-Monca o ocho ó diez años porque por sentencia inapelable del Tribunal Supremo de Justicia dictada el 20 del corriente se ha desestimado el recurso de casación interpuesto por los Belgas confirmando la sentencia dictada por la Audiencia de Burgos el 27 de Noviembre 1907 quedando por lo tanto, condenada la Sociedad recurrente, no solo á mantener en la posesión del ferro carril de Castejón á Olvega y las minas al que suscribe, sino que se le condena á la indemnización de daños y perjuicios, como precediendo el importe de todo lo que desde Enero de 1906 dejó de ganar el que firma, por los actos (que tanto el que suscribe como la Audiencia de Soria apreció como punibles) que realizan los recurrentes con dándoles por último al pago de costas de 1.ª y 2.ª instancia y con las del Recurso de casación y á la pérdida del depósito.

Con lo expuesto queda demostrado que ya no existen obstáculos para que pronto puedan reanudarse los trabajos de la línea férrea y de las mi as, debiendo consignar que si se suspendieron los trabajos y estos no se han reanudado, se debe á la exclusiva voluntad de la Sociedad recurrente que lo ha impedido.!!

Le anticipa las gracias y se ofrece suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—Julio Seguí.—Madrid 22 Octubre 1908.—Calle Conde Xiquena, 15—17 1.º—Escoja.

HA LLEGADO á esta capital el conocido Esterero de Guadalupe, Vicente Montesinos, que recibe los encargos en la Posadilla de la Plaza de la Leña, colocando las esteras á domicilio.

250 pesetas  
Pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de 250 pesetas á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908. Exíjase la botella precintada y la tarjeta. Puntos de venta: Sixto Morales, Luis Saenz y Cándido Medina, en Soria.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA  
Marca escudo de la Virgen del Carmen  
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiado en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.  
FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD  
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Paza de Aceda, 15.—SORIA  
Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

COCHES.—Se venden en Valladolid cuatro berlinas cupé, dos clarens, dos milors' un landeau de dos capotas y otro de cinco luces. Todos los carruajes son seminuevos, se dan muy baratos y se venden juntos ó separados. Informará, Antonio del Campo, Carretera de Salamanca, Hotel Villa Pava, VALLADOLID. 1-4

AMA DE CRIA para casa de los padres. Informarán, en el pueblo de la Muedra don Federico Rodríguez y en Soria don León Benito, calle del Marqués del Vadillo, número 1. 2-2

Tarjetas postales DE SORIA ESPECIALIDAD De la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) Cuatro pesetas. Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

- Dichas 30 Postales son las siguientes.
- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria
  - Altar de la Ermita de San Saturio.
  - Ermita de la Virgen del Mirón.
  - Ermita de la Virgen de la Soledad.
  - Claustro de la Colegiata.
  - Otra vista de dicho Claustro.
  - Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
  - Iglesia de Santo Domingo.
  - Portada de San Nicolás.
  - Claustro de San Juan de Duero.
  - Una entrada á dicho claustro.
  - Un lateral distinto del Claustro.
  - VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble).
  - Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores)
  - Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)
  - Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo)
  - Estación del Ferrocarril de Soria.
  - Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
  - Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
  - Paseo del Espolón.
  - Orillas del río Duero.
  - Puente de hierro del Ferrocarril
  - Tipos de aldeanos en el Mercado.

guía á todas partes, muchos nobles me invitaban á visitar su casa y las más distinguidas damas me tenían en gran aprecio. Pero yo no me preocupaba de esto porque durante esa época Clemencia fué muy buena conmigo y me hacía por completo dichoso. Un día me preguntó súbidamente por qué motivo no nombraba espada á Juan; le contesté que ya en una ocasión le había ofrecido el primer puesto en mi cuadrilla y que él había rehusado. Entonces me replicó que la actitud de Juan era natural y comprensible, puesto que yo le había aventajado, pero que bien podría conseguirse que fuese el Duque el que le hiciese espada. Le contesté riendo que el Duque no podía hacer espadas, ¡porque eso era cosa de Dios y de los padres de uno! Clemencia arrugó el entrecejo y dijo que nunca me hubiera creído capaz de envidia tan mezquina. Le declaré formalmente que desconfiaba del éxito de Juan como espada, pero que, sin embargo, haría todo lo posible para que lo fuese. Entonces enlazó sus brazos á mi cuello, diciéndome que tal conducta era digna de mí y que ella misma se lo contaría á Juan. En vista de eso, no supe hacer nada mejor que cubrirla de besos apasionados...

Algunos maliciosos—en todas partes los hay—murmuraban que habían influido, y no poco, en el acrecentamiento de las pingües rentas de nuestro «don Manolón»—nombre que le había hecho merecer en la villa su «bastante» volumen—los ocho años que llevaba de lucir la vara de alcalde y de disfrutar de las prerrogativas que esa—generalmente codiciada—vara trae consigo. Sobre este particular, mis discretos lectores permitirán que reserve mi opinión; pero «cuando el río sueña»... Y era el caso que, en la ocasión presente, el río parecía catarata. A lo menos como tal sonaba. Decíase de él—de «don Manolón»—que no salía del Ayuntamiento «porque no cabía por las puertas». ¿Dirían esto los villacerradenses para dar á entender el «bastante» tamaño de su primera autoridad municipal? No hemos querido averiguarlo. Cierto día, un su amigo—ganapán, embrollador y amigo de bromas—presentóse en la Casa-Ayuntamiento. —Don Manuel—entró diciendo el socarrón con tono solemnemente pausado—don Manuel, estoy decidido: marchó á América. E iba á la ciudad vecina. —Hombre—exclamó nuestro «bastante» héroe con tono regocijado de «¡ya pareció aquello!»—lo celebro, lo celebro mucho. El su amigo, algo picado con la inesperada alegría del inmenso alcale, preguntó con aspereza:

Los días pasaban. Los álamos vivían en un continuo cuchicheo. Parecían haberse vuelto seres humanos: quien murmuraba, quien refería los dichos y las charlas, y no faltaba hasta quien calumniase. Una noche el álamo libertino dijo á la alamita: —Alamita linda, ¿por qué quieres hacerme sufrir así? ¿No ves cómo me consumo en lágrimas silenciosamente? Los alamitos que han nacido de nuestra unión se lamentan sin descanso de tu abandono... ¿Por qué no quieres volver al antiguo ateco? Yo te daré todo lo que tú quieras. Te cederé mi parte de sol. Me contentaré con adorarte en silencio, con no vivir más que por tus dulces miradas, con poder apenas desflorar la cabellera fugazmente sin que tú lo adviertas, así... como he hecho tantas veces... Escúchame, alamita linda. Pero la alamita permanecía impassible y se derretía cada vez más al canto del mirlo, que por la mañana saludaba al sol apenas aparecía. Hasta que un día un cazador cruel mató al cantarín. La alamita quedó inconsolable. Y el álamo libertino, entonces que el obstáculo había desaparecido, comenzó de nuevo sus lamentos sentimentales y sus platónicos discursos de día y de noche, infatigablemente. La alamita estaba cansada de oírlo, y para sustraerse al suplicio angustioso de todos los días, condescendió en volver al antiguo afecto; pero reservándose, como hacen todas las mujeres, el derecho de traicionarlo con el primer imbécil que la ocasión le presentase; y esta, naturalmente, no faltó. Ahora el álamo libertino callaba y pensaba:

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes preoces; baturros, andaluces y gallegos, militares; dominés et catetos; de extranjería; turriburri gedeonici.

MANUAL DE JUEGOS Y DEPORTES.—Por un aficionado, en el que se da una idea de la marcha de cada juego y de los procedimientos para el ejercicio de algunos deportes.

Comprende la aduana, ajedrez, asalto, balón, billar, bolas, bolos, chaquete, dados, damas, dominó, foot bal, lawn-tennis, lotería, marro, oca, pata coja, pelota, ping-pong y juegos atléticos.

GUÍA DEL CAZADOR.—Por Carlos Di-guet.

Entre un cazador experto y uno novicio, las ventajas están siempre de parte del primero; es necesario aprender teóricamente lo que se necesitará mucho tiempo para concocerlo por la práctica.

Esta completísima guía contiene la higiene del cazador, y describe minuciosamente el traje, calzado, escopeta y su conversación, municiones, botiquín, variedades, educación é higiene de los perros; caza de todas clases, permisos de caza, animales dañinos, recetas culinarias, etc., etc.

Este libro, que es un tesoro del cazador, contiene 227 páginas y algunos grabados. Contiene esta obra 317 páginas con infinitad de preciosos grabados.

LOS ADORNOS FEMENINOS.—Piedras preciosas.—Joyas.—Encajes.—Bordados.—Abanicos.—Cintas.—Flores.—Plumas, etc., etc., por Staffe.—Versión castellana en 2 tomos.

Después de haber guiado á la mujer en la dirección de su casa discreta y juiciosamente, de haberla iniciado en la elegancia del vestir de los cuidados que debe tener con su persona, la baronesa Staffe estudie las elegantes superfluidades, nos descubra su origen y su valor, y enseña cómo deben escogerse, y cual es su mejor empleo.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cént. ejemplar.

Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Academia "Ardura,"

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Publicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

- Don Raimundo Balsa, número 1, en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.
- Don Emilio Redondo, número 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.
- Don Francisco Mayans, número 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.
- Don Domingo Espada, máximo de puntos en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.
- Don Raimundo Balsa, número 1 en el tercer grupo y número 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

HONORARIOS MENSAUAL

Sobrestantes.—Preparación completa.	30 pesetas.
Ayudantes.—Un grupo.	30 id.
—Dos grupos.	50 id.

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Directori Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID. 12

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Desde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

**PASCUAL PÉREZ-RIOJA**

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Escuelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

**A los enfermos**

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —127—

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. —Véase el anuncio en 3.ª plana.

**EMULSION LAPAL**

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

**COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES**

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE 'LA POLAR')

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6.977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

**Manuel Pastoriza**, Conde de Gómara, número 6.

paña, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.



**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España.

—¡Llegará la hora!

Mientras tanto extendía sus raíces más y más hacia la alamita, movía el terreno con diligencia y escarbaba con cuidado para poderla abarcar.

Pasaron los días, los años tal vez, y una noche espantosa de viento, de huracán, á la entrada del invierno, el álamo libertino ahogó entre sus raíces á la alamita... lo mismo que un marido celoso te habría ahogado á ti, Santas Ingenuidas de los cabellos blondos y de los senos duros como los de Venus Callipigia...

Angeles Vicente.

**El loro blanco.**

CUENTO

El señor Manuel, el alcalde de Villacerrada, era un gran señorón.

Quiero decir con esto, que el señor Manuel era bastante alto, bastante grueso, bastante fuerte y bastante rico. Todos estos "bastantes", más que su capacidad administrativa, le dispensaron el alto honor de soplarle en la alcaldía.

Y era el caso que una vez "dentro", parecía dispuesto á "no salir".

Á él le importaba muy poco el turno pacífico de los dos partidos—conservador y liberal.—No tenía amigos en el uno ni en el otro. Su único, su verdadero amigo y el que le sostenía firme en su elevado sitial de la alcaldía—si merece este nombre el desvenecado sillón de eneas que servía de trono á aquel emperador de monterilla—era su caudal, ó como quien no dice cosa, casi todo el término de Villacerrada, y por ende sus habitantes que se veían obligados á rendirle el pleito-homenaje.

Hablé con Juan, el cual me dijo que se sentía con ánimos para desempeñar su misión tan bien, por lo menos, como Girvalda, y que, si lograba para el dicho puesto, me quedaría eternamente agradecido.

Me fuí á ver al director y le expuse con claridad mi deseo. Al principio se negó resultantemente á complacerme, asegurando que Juan no tenía talento ninguno y que no conseguiría con su loco empeño más que hacerse matar. Como yo insistí, pretextó que todos los puestos de espada estaban ya ocupados y arguyó otras excusas parecidas; pero yo terminé declarándole que no trabajaría más si no dejaba á mi amigo que probase fortuna. Entonces accedió, aunque á regañadientes...

Dos domingos después, Juan entró por vez primera en la arena ejerciendo de espada. Estaba magnífico en su papel, resplandeciente dentro de su traje azul bordado de oro; nunca se habrá visto hombre de más soberbia apostura. Su madre se hallaba aquel día en un palco de Clemencia. En el instante en que iba á principiar la corrida, cuando ya nos separábamos, Clemencia me llamó aparte y me dijo:

—Vos velaréis por él y le ayudaréis al éxito, ¿verdad?

—Sí, os lo aseguro—le respondí: